



2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur”



PROMOTORA
para la Conservación y Desarrollo
Sustentable del Estado de Campeche.

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA #002/2019

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado, siendo las 10:00 horas del día de hoy 21 de enero de 2019, se dieron cita en el local que ocupa la Sala de Juntas de la “**PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE**”, sito en Av. Lázaro Cárdenas S/N, entre Av. Luis Donaldo Colosio y Calle Perú, Colonia Flor de Limón, CP 24069, de esta ciudad, estando reunidos para celebrar Reunión 002 del “**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos**” correspondiente al año 2019, esto es con el fin de dar cumplimiento a las funciones del Comité, que establece que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad imparcialidad y eficiencia, con el propósito que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a la Institución pública y que su a vez responda a las necesidades de la sociedad.

REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CEPCI “PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE” EJERCICIO: 2019.

FECHA: 21 DE ENERO DE 2019
HORA: 10:00 Hrs.
LUGAR: “PARQUE URBANO Y RECREATIVO XIMBAL”

A.- EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA PROMOTORA.-Antes de declarar el quórum y atender el orden del día el L.A. Víctor Arturo Pinelo Herrera, dio la bienvenida a los Integrantes del Comité a la Reunión 002 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

B.- Lectura y aprobación del orden del día.- Se da lectura y somete a aprobación el orden propuesto conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Presentación para revisión, análisis y aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT).
4. Acuerdos.
5. Clausura.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA



2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA #002/2019

C.- Desahogo de la Orden del Día:

El Presidente del "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" de la Promotora, L.A. Víctor Arturo Pinelo Herrera instruye al pase de lista de asistencia.

1.- LISTA ASISTENCIA de los Integrantes del Comité de Ética convocados para la Celebración de la Reunión 002 del Ejercicio 2019.

1.1.- Se procedió al pase de lista de asistencia, de los Integrantes del Comité de Ética convocados para la realización de la Segunda Reunión de 2018, acreditándose su asistencia con la finalidad de verificar si existe quórum legal para la celebración.

1.2.- En cumplimiento del **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se encuentran presentes los convocados, Integrantes del Comité de Ética para la celebración de la **Segunda Reunión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**.

2.- SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- Siendo que con la asistencia de 10 de los 10 convocados, existe quórum legal.

2.1.- Con lo anteriormente expuesto y para el desarrollo del **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el **PRESIDENTE DEL CEPCI de la Promotora, L.A. Víctor Arturo Pinelo Herrera** declara formalmente abierta la **Reunión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**.

3.- PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2019.

3.1.- Se da a conocer de manera detallada el contenido de este instrumento normativo, siendo revisado y analizado, el cual fue elaborado con lo establecido en los "Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de interés del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de ética".

Hecho lo anterior, se concede el uso de la voz, a los integrantes del Comité que deseen expresar sus observaciones al respecto, haciendo constar en este momento que no hubo intervención alguna.

Se somete a votación la aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT), haciéndose constar que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.



2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA #002/2019

4.- ACUERDOS:

Toda vez que se realizó la revisión, análisis y aprobación del **Plan Anual de Trabajo (PAT) 2019** se hace constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

El **Plan Anual de Trabajo (PAT) 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**, se enviará a la Unidad Especializada en ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su cumplimiento del Sistema de Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para su conocimiento y publicación en la página de internet de la Promotora. -----

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA #002/2019

5.- CLAUSURA:

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, los miembros del Comité, **APROBARON POR UNANIMIDAD CADA PUNTO DEL ORDEN DIA**, dando por concluida la presente minuta siendo las 12:00 hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES
L.A VÍCTOR A. PINELO HERRERA

SECRETARIO EJECUTIVO
MVZ. JUAN E. GÓMEZ VÁZQUEZ

2º. VOCAL
C.P. DAVID GARAY AGUIAR

SUPLENTE DE PRESIDENTE
LIC. ANA EUGENIA DÍAZ CRUZ

SUPLENTE DE 1er. VOCAL
LIC. ABELARDO CASTILLO SOLIS

SUPLENTE DE 3er. VOCAL
BIOL. GLADYS N. BORGES SOUZA

1er. VOCAL
BIOL. JUDITH DEL C. ORDOÑEZ SULU

3er. VOCAL
BIOL. DANIELA J. ROURA NAH

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO
FRANCISCO J. RODRIGUEZ PEREZ

SUPLENTE DE 2º. VOCAL
C.P. HYPATIA EK MOO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche con domicilio en Calle Lázaro Cárdenas S/N entre Av. Luis Donaldo Colosio y calle Perú, Colonia Flor de Limón, Código Postal 24069 de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México, en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios, y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche, le informa que los datos personales, incluyendo los considerados como sensibles y demás información que pueda ser usada para identificarlo, serán usados exclusivamente para los fines propios de esta acta.

Así mismo, se informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la ley.

El responsable del sistema de datos personales es el C.P. David Garay Aguilar, Coordinador Administrativo de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Campeche y la dirección donde podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como la revocación del consentimiento es la unidad de acceso de datos personales de la Promotora para la conservación y desarrollo sustentable Campeche, en esta ciudad de San Francisco de Campeche.

El interesado podrá dirigirse a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, donde recibirá Asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Campeche y sus Municipios, al teléfono 01 (981) 1271780 y (01) (981) 8117953 o www.cotapec.org.mx